ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LICENCIAS.EC S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los veinticuatro días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Miraflores Av. El Salado 405B y Calle Sexta – Calle Séptima, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de LICENCIAS.EC S.A., con la concurrencia de todos sus accionistas:-

a) La señorita SONIA JANETH GARCIA MOLINA, quien es propietario de setecientos noventa y cuatro acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US $1,00 cada una.-

b) La señorita SONIA PAMELA GONZALEZ GARCIA, quien es propietario de cuatro acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US $1,00 cada una.

Preside la sesión la señorita Sonia García Molina, como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Paúl González García.

La presidenta ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionsitas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver el único punto del orden del día:

1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012**

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta.

SONIA JANETH GARCIA MOLINA

ACCIONISTA

SONIA PAMELA GONZALEZ GARCIA

ACCIONISTA

PAUL GONZALEZ GARCIA

SECRETARIO DE LA JUNTA-DIRECTOR GENERAL

SONIA JANETH GARCIA MOLINA

PRESIDENTA AD HOC